
▼

En torno a un proyecto sobre fuentes para la historia
de las Islas Marianas en el AGN-México

*Por Coralía Bustos Morales**

El Archivo General de la Nación resguarda 322 grupos documentales, entre los cuales destacan los que contienen información acerca del descubrimiento, colonización y administración de las Islas Marianas por los españoles. Dichas islas están ubicadas en Oceanía y fueron parte del archipiélago filipino desde la llegada de los españoles por derechos de conquista. Éstos dejaron como herencia la religión católica y el idioma castellano, como modo de expresión de la clase dominante. El dominio español fue de 1565 a 1898, fecha en la que las islas pasaron a ser dominio de Estados Unidos, país que ha ejercido gran influencia sobre todo en los aspectos urbano y comercial. Una de las características más importantes consiste en que el idioma inglés va ganando adeptos entre las nuevas generaciones, desplazando en definitiva al idioma español.

* Historiadora por la Escuela Nacional de Antropología e Historia. Colaboradora del Centro de Referencias del Archivo General de la Nación.

Durante la última Guerra Mundial se confirmó el valor estratégico de las islas del Pacífico en las operaciones bélicas. En efecto, en las Islas Marianas y, en especial, en la de Guam, es donde se han creado unas bases, militar y naval, precisamente en el puerto de Apra.

Con base en la importancia de la búsqueda de fuentes documentales para conocer las raíces históricas de dichas islas, en las cuales protegía intereses la Nueva España, el Archivo General de la Nación tuvo a bien aceptar un proyecto presentado por la Universidad de Guam, a través de la profesora Omaira Brunal-Perry, jefa del Departamento de la Colección de Documentos Hispánicos.

Unos de los centros de investigación, útiles para la recuperación de su memoria, serían, como primera instancia, el Archivo General de la Nación de México y, posteriormente, el Archivo de Indias, España. Esta primera etapa daría elementos para buscar información en otros archivos históricos, como el de Cartagena, Colombia.

El Archivo General de la Nación tuvo la primacía en la búsqueda de documentos, por la posición que ocupó la Nueva España durante la época colonial pues, entre otras cosas, a las Islas Marianas se enviaban todos aquellos reos infidentes que habían sido juzgados por múltiples razones como rebeldía, robo, homicidio, complicidad en actos de infidencia o sedición, por tener correspondencia con los insurgentes, por ser insurgentes, etcétera.

También llegaron personas procedentes de España, con el fin de poblar las islas y disminuir la población de indios a toda costa. Otro tipo de personas que llegaron fueron religiosos que estaban dedicados a redimirlos para la fe católica, entre otras situaciones más.

El proyecto se llevó a cabo de noviembre de 1993 al 15 de abril de 1994. Fue propuesto y financiado por la Universidad de Guam de las Islas Marianas, y su principal objetivo sería el de recabar toda la información posible de interés para su país en la época colonial para así realizar investigaciones que dieran luz sobre sus orígenes.

Otro de los objetivos principales en la recuperación de esta información es que los alumnos de la Universidad tengan más elementos para rescatar la vida política, social y cultural de su país. Una vez que ellos tengan un conocimiento más claro de su pasado, entonces podrán comprender más su presente y modificarlo para un mejor futuro.

Toda nación que ignore su pasado es un pueblo sin memoria y por lo tanto un pueblo que divaga en el tiempo y no sabe a dónde va. Por lo tanto, puede ser fácilmente absorbido por otro país para sus

propios intereses y beneficios. Por eso es imperiosa la búsqueda e identificación de los documentos concernientes a las Islas Marianas, en el periodo colonial español.

Una vez aprobado el proyecto, el Archivo General de la Nación me comisionó como asistente de investigación para apoyar a la maestra Perry.

La maestra primero seleccionó el material de su interés con la ayuda del disco óptico de ARGENA y del personal profesional especializado del Archivo General de la Nación.

Posteriormente se procedió a la búsqueda y marca del material, trabajo en el que fue necesaria la participación del asistente de investigación. El material que fue seleccionado del disco óptico se entregó con una relación que se utilizó continuamente para su búsqueda y marca; después se fue colocando en cajas para su microfilmación y fotocopiado.

Al mismo tiempo que de lo antes mencionado, se realizó la paleografía de algunos documentos y se hizo un breve resumen que fue integrado al principio de cada rollo de microfilme a manera de índice.

Los grupos documentales que trabajó la maestra fueron: Archivo Histórico de Hacienda, Bienes Nacionales, Filipinas, Infidencias, Inquisición, Marina y Reales Cédulas. No obstante, al elaborar la búsqueda y marca, se detectó que el grupo Tierras contenía información sobre las islas, aumentándose con ello la lista de la maestra. A continuación se dan a conocer las referencias documentales de Tierras.

1. Vol. 1510, 2a. parte, exp. 2, fs. 1-26 (26 fojas).

Los naturales del pueblo de Cuajimalpa, contra Francisco de Borja y Aragón, Procurador General de la provincia de Filipinas y misiones Marianas, poseedor de la Hacienda de San Francisco de Borja, sobre posesión de agua, 1706-1710.

2. Vol. 2294, exp. 1, fs. 1-164v. (338 fojas).

Nicolás Francisco de Rivas, dueño de la Hacienda San Bernardino Buenavista o la Concepción, contra el padre José Calvo de la Compañía de Jesús de las Islas Filipinas y Marianas, dueños a su vez de las Haciendas de San Bernardino Huexotla. Estado de México. Agosto 29, 1752.

Una vez seleccionado el material y realizado el servicio de reproducción, el material se envió a la maestra por correo aéreo.

A continuación presento unos breves comentarios acerca de algunos expedientes recopilados en los rollos de microfilme, con la finalidad de que se tenga una idea más clara sobre el tipo de información que se envió.

Rollo I

Archivo Histórico de Hacienda

Partitura y canto usado por los Padres Jesuitas.

1615.

Leg. 329, fs. 268-268v. (2 fojas).

Este documento lo considero importante porque en la actualidad, según comentarios de la maestra Omaira, se sigue cantando, por lo tanto sería importante saber cuál es su música y letra, y si existe en alguna parte de nuestro país este canto.

Esto permitirá saber por qué tuvo tanto arraigo en las Islas Marianas.

Bienes Nacionales

Sobre el envío de Luis de Castro a las Islas Marianas, por sus malas inclinaciones, agosto 14, 1728.

Vol. 992, exp. 22, fs. 1-3v. (6 fojas).

En este expediente hay algo importante, pues son los hermanos de Luis de Castro quienes piden licencia para conducir a éste al puerto de Acapulco con dirección a las Islas Marianas, por sus malas inclinaciones, y para ser puesto al servicio del gobernador de las Islas Marianas.

Este documento despierta muchas inquietudes porque son los hermanos quienes lo denuncian y piden que sea puesto al servicio del gobernador en turno. ¿Por qué?, qué intereses pudieron tener. Además, de que se le tuvieran consideraciones especiales fuera del común de los demás presos.

También se demuestra en este expediente cómo los bienes del clero pasaron a la Dirección de Bienes Nacionales.

Filipinas

29. Se comunica sobre el destino de los niños que llegaron con la expedición de la vacuna, procedentes del Hospicio del Reino de Galicia. Septiembre 6, 1809.

Vol. 53, exp. 15, fs. 370-383 (17 fojas).

Se hace una relación de los niños muertos y los entregados a la escuela patriótica, así como los entregados a particulares. Lo importante en este expediente es saber por qué dicha expedición fue enviada a las Islas Marianas y qué tan común era esta actividad.

Sería necesario, entonces, indagar también qué clase de vacuna fue y cada cuándo se hacían estos experimentos y bajo la organización de quién, y si hubo alguna institución en aquel momento que se encargara de este experimento, lo cual serviría como antecedente histórico a lo que hoy es el sector salud.

En otro expediente, más adelante, se menciona que los beneficios del descubrimiento de esta vacuna se extiendan a los demás reinos (vol. 187, exp. 226, fs. 236-237, 3 fojas).

Infidencias

Proceso instruido en México al regidor constitucional del Ayuntamiento don Francisco Galicia, vol. 64, exp. 1, fs. 289v.-291 (5 fojas).

En este expediente se da el voto del señor presidente don Félix Ma. Calleja contra el exregidor constitucional don Francisco Galicia acusado del delito de infidencia, por dar información a los insurgentes. Con la conclusión y dictamen a 8 años de presidio en las Islas Marianas, sin que pueda volver a estos dominios hasta obtener el permiso del gobierno, ni obtener empleo público, con arreglo al resultado de la causa.

Rollo V

Inquisición

Expediente sobre la sentencia que el Real Tribunal de Justicia de este arzobispado pronunció contra Pedro Francisco, indio originario de

Manila. Por hereje y apóstata de nuestra católica religión. Se conmutó el destierro de las Islas Marianas por su envío al presidio de Puerto Rico. Octubre 17, 1785.

Vol. 1177, exp. 3, fs. 83-89 (10 fojas).

Con este documento se demuestra que las Islas Marianas no fueron las únicas en recibir presos, pues también se enviaron a Puerto Rico. Seguramente en el Archivo Histórico de Puerto Rico hay más información al respecto, así como datos sobre otros asuntos relacionados con este tema.

Marina

1. Minuta de un despacho del virrey marqués de Croix a don Joseph Rayón, gobernador de Philipinas, recomendándole mucho la persona de don Francisco Estorgo, quien conduce allá dichas islas, pliego del real servicio relativo a la expulsión de los jesuitas. Marzo 2, 1768.

Vol. 25, exp. 93, fs. 222 (1 foja).

2. Catálogo de las personas de las provincias de Filipinas de la Compañía de Jesús, 1768.

Vol. 25, exp. 100, fs. 243-246v (8 fojas).

Minuta donde se envía el pliego del servicio para la expulsión y extrañamiento de Jesuitas. Este documento se complementa con la relación de la Compañía de Jesús que se da en el expediente 100.

3. Don Ignacio de Balzola, maestre de plata de la fragata Santa Rosa, remite al virrey marqués de Cruillas un mapa con el registro de la carga que el dicho navío ha conducido desde Filipinas. En el mapa aparece una pequeña ilustración a colores del navío. Minuta de la respuesta del virrey. (A bordo de la fragata Santa Rosa, a 7 de enero de 1765. México, a 17 de enero de 1765.) AGN.

Vol 23, exp. 83, fs. 159-161.

Este documento es importante por la ilustración a colores del navío, donde se muestra en forma detallada su estructura y además se da una relación de individuos que fueron enviados.

Rollo VI

Reales cédulas

"La Reina Gobernadora informa al marqués de Mancera, que de acuerdo con la carta recibida del Maestre de Campo y Gobernador y Capitán General de las Filipinas, don Manuel de León, los religiosos misioneros de la compañía de Jesús que están en la conversión de los naturales de la de Guam, uno de los ladrones, y que se llama de las Marianas,..."

Vol. 12, exp. 86, fs. 222-223 (3 fojas).

Este expediente, y el siguiente que está en el vol. 12, exp. 87, fs. 224-225, tratan del mismo asunto relacionado con la Reina Gobernadora. El documento que envía la Reina Gobernadora al marqués, informando sobre el trabajo de los religiosos en la conversión de los naturales, demuestra el papel de la mujer a ese nivel. Por lo tanto se pueden hacer investigaciones que complementen las ya hechas sobre el estudio de la mujer desde la época colonial.

Tierras

Los naturales del pueblo de Cuajimalpa, contra Francisco Borja y Aragón, Procurador General de las Provincias de Filipinas y misiones de Marianas, poseedor de la Hacienda de San Francisco de Borja, sobre posesiones de agua. 1706-1710.

Vol. 1510, 2da. parte, exp. 2, fs. 10-25 (27 fojas).

Claramente se observa en este expediente cómo el poder por poseer tierras lleva al hombre a traspasar, ya no sólo las fronteras sino hasta los mares. ¿Cuántos casos como éste pudo haber en aquel tiempo que afectaban a los indígenas y que quizás no sólo afectaba, como en este caso, la posesión del agua, sino hasta la propia vida?

Este documento es muy interesante para los estudiosos sobre problemas de tierras, pues da elementos necesarios para buscar ahí los orígenes de la privatización de la tierra, a quiénes daban tierras y por qué, además de averiguar bajo qué condiciones. Quizás este problema sea semejante a otros de la actualidad, y de una Historia Regional se pueda pasar a una Historia Nacional, la cual nos ayudaría a comprender mejor nuestro presente.